



Fecha de generación: 19 de febrero de 2026

Trimestre: Cuarto trimestre

Entidad Federativa: Zacatecas

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA)

Entidad federativa: Zacatecas

Programa: Mod. Aten. Méd. Prehos.

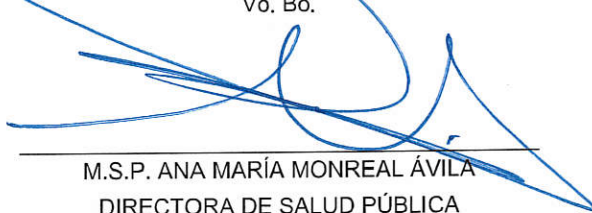
Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1 1.1.1	Reforzar las habilidades de la población civil para proporcionar la primera respuesta básica ante un incidente, accidente o enfermedad súbita.	El Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes por medio de los COEPRAS realizan las intervenciones sobre la capacitación a primero respondientes dentro de las entidades obteniendo las evidencias necesarias para su validación.	Anual	Acumutable	Cada entidad federativa deberá coordinar el desarrollo de los cursos de capacitación programados conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación de los cursos de capacitación, carta descriptiva, listas de asistencia y evidencia fotográfica, constancias digitalizadas de los participantes.	1.00	\$46,875.00	1.00	100.00 %	A
2 2.2.1	Organizar y coordinar la atención y respuesta prehospitalaria ante urgencias y emergencias que ponen en riesgo o afectan la salud pública	Sistema de Radio Comunicación de Emergencias que permita tener compatibilidad con otras dependencias de salud y dependencias de emergencias del país para establecer comunicación en la operatividad diaria, ante contingencias incidentes con saldo masivo de víctimas o desastres.	Anual	Acumutable	Cada entidad federativa (CRUM)deberá informar sobre el desarrollo de la implementación del sistema de comunicación de misión crítica conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de contar con el equipo y que este funcional y en contacto con los CRUM estatales e instituciones designadas.	1.00	\$234,825.34	0.00	0.00 %	A

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA


DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
SECRETARIO DE SALUD EN FUNCIONES DE
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD
DE ZACATECAS

Vo. Bo.


M.S.P. ANA MARÍA MONREAL ÁVILA
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA

ELABORÓ


MAH ALFREDO MÉNDEZ GUERRERO
LIDER ESTATAL DEL COMPONENTE MOD. ATEN.
MÉD. PREHOS.
LÍDER DE COMPONENTE